



Memoria Anual de actividades 2018

La Asociación de Mujeres Juristas Themis somos una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro de ámbito estatal, integrada por graduadas y licenciadas en Derecho con distintas profesiones jurídicas: abogadas, procuradoras, magistradas y secretarías judiciales de España.

Misión

Nuestra misión es promover la plena igualdad entre mujeres y hombres, llevando a cabo aquellas acciones que impulsen la igualdad real, proponiendo reformas legales que garanticen el disfrute por las mujeres de sus derechos fundamentales y su tutela judicial efectiva mediante la aplicación de las normas con perspectiva de género.



Visión

- ✓ Perseguimos la plena igualdad jurídica de las mujeres.
- ✓ Compromiso con la defensa de la tutela judicial efectiva.
- ✓ Pretendemos una sociedad donde las mujeres tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades en todos los ámbitos.
- ✓ Defendemos el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias machistas.

- ✓ Queremos una Justicia con perspectiva de género.

ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA A MUJERES.

La Asociación de Mujeres Juristas Themis ofrece un servicio de asesoría jurídica gratuita a las mujeres, en el cual se facilita aquella información jurídica solicitada por las mujeres sobre cualquier materia. La Asociación presta este servicio en sus dos sedes:

- Plaza de Juan de Zorrilla número 2 piso 1º Izquierda, Madrid. En este local, cedido gratuitamente por el Instituto de la Mujer y Para la Igualdad de Oportunidades, el horario de atención es continuado es de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas. Este año debido a las obras, que el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades tuvo que acometer en las instalaciones de la Plaza de Juan Zorrilla, el servicio se suspendió en dos periodos: uno, del 26 de junio al 3 de septiembre, y el otro, del 1 de octubre al 21 de enero de 2019. Los locales del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades tras la remodelación de las obras han quedado divididos en dos pisos independientes.
- Calle Doce de Octubre número 19, Bajo A, Madrid. En esta sede el asesoramiento es de lunes a jueves de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas.

Las mujeres, que desean acceder al servicio de asesoramiento jurídico gratuito, tienen que solicitar cita previa de forma telefónica en los números de teléfono 91 409 41 84 y 91 319 07 21. Aquellas mujeres que residen fuera de la Comunidad de Madrid también pueden solicitar su cita previa para realizar el asesoramiento de forma telefónica.

El servicio de asesoramiento jurídico gratuito a mujeres es prestado por **57 abogadas socias** de forma voluntaria y desinteresada. La Asociación de agradece a estas compañeras su colaboración y compromiso.

Por otro lado, el servicio de asesoría jurídica gratuita a mujeres contribuye a la formación de otras socias, que asisten como oyentes.

La importancia de ofrecer información jurídica a todas aquellas mujeres que lo necesiten así como el grado de satisfacción de la labor realizada demuestra la gran necesidad de continuar ofreciendo este servicio de asesoramiento jurídico gratuito a mujeres.



El número de **consultas** prestadas en el servicio de Asesoría Jurídica Gratuita de Themis en el año 2018 fue de **1.562** en total. Respecto al año anterior, el número de consultas ha sido inferior debido a la suspensión temporal del servicio en la sede de la Plaza de Juan Zorrilla de Madrid.

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA POR EL INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DEL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD.

Apoyo al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal en el año 2018: el fin de esta subvención, convocada por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, consiste en financiar el mantenimiento y funcionamiento a fin de facilitar la disponibilidad de los medios precisos para el cumplimiento de los objetivos de la Asociación de Mujeres Juristas Themis.

ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS POR EL MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL I.R.P.F. 2017.

La ejecución de los cuatro programas estatales de asistencia jurídica gratuita de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, subvencionados con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F, en favor de los derechos de las mujeres es posible gracias al trabajo, dedicación y compromiso de las compañeras socias que colaboran en su desarrollo.

1) Asistencia Jurídica para Mujeres Víctimas de Malos Tratos por parte de Maridos o Compañeros:

Mediante este programa estatal se ejerce la acusación particular en procedimientos penales seguidos por conductas delictivas padecidas por mujeres por parte de sus cónyuges y ex cónyuges, convivientes y ex convivientes o relaciones análogas., incluyendo comparecencias para la adopción de órdenes de protección y medidas cautelares.

Igualmente se incluye la defensa jurídica y representación en procesos de adopción de medidas provisionales previas, así como medidas definitivas en procedimientos de separación, divorcio o medidas paternofiliales para aquellos casos en que la beneficiaria tenga insuficiencia de recursos para litigar.

A través de este programa se ha podido dar asistencia jurídica a **221 mujeres víctimas de violencia de género**, siendo la distribución de procedimientos la siguiente:

Delitos leves	10
Medidas cautelares	19
Medidas provisionales previas	8
Órdenes de protección	31
Procedimientos abreviados	123
Apelaciones de sentencia	66
Apelaciones Medidas cautelares	11
Apelaciones Orden Protección	18
Apelaciones sobreseimiento	27
Medidas paternofiliales	7
Recursos de amparo	3
Procedimientos de jurado	3
Divorcios	9
Ejecutorias penales	6
Recursos de Casación	8
Sumarios	2
Expediente de reforma	1

2) Asistencia Jurídica para Mujeres Separadas, Divorciadas o Madres Solteras que No Cobran la Pensión Establecida en Resolución Judicial:

Este programa estatal de asistencia jurídica consiste o bien en el ejercicio de la acusación particular, incluyendo en su caso la presentación de querellas, en procesos penales por delito de abandono de familia por impago de pensiones (aplicación del artículo 227 del Código Penal) o bien la interposición de demandas de ejecución civil y tramitación completa del correspondiente procedimiento ejecutivo. Dentro de este programa en el año 2018 se atendió a **150 mujeres**, a las cuales sus maridos o ex compañeros no abonaban la pensión establecida en resolución judicial. Se presentaron presentándose en total 18 querellas, 94 ejecuciones civiles, 34 recursos de apelación y 6 ejecutorias penales.

Querellas	18
Ejecuciones Civiles	94
Recursos de Apelación	34
Ejecutorias penales	6

3) Asistencia Jurídica para mujeres y niñas Víctimas de trata con Fines de explotación sexual y delitos contra la libertad sexual:

Con el desarrollo de este programa estatal se busca proporcionar la información adecuada y especializada de los mecanismos existentes para que víctimas de violencia sexual y trata queden eficazmente protegidas y puedan iniciar la recuperación de sus vidas.

Dotándolas de la protección y seguridad jurídica, las víctimas pueden salir del radio de actuación del agresor; respecto al agresor, se ha percibido que un alto porcentaje pertenece al ámbito familiar, social y/o laboral más próximo a la víctima, hecho que supone una mayor dificultad para la víctima a la hora de denunciar y mantenerse en esa acusación, así como contar lo sucedido.

La actuación de abogadas especializadas en los delitos la libertad e indemnidad sexuales, y con una desarrollada perspectiva de género y dilatada experiencia procesal, permite la adopción de las estrategias adecuadas para la detección, identificación y evaluación de estos delitos, asistiendo a la víctima durante todo el curso del procedimiento en ejercicio de la acusación particular, y en ocasiones de la acusación popular

El número de **mujeres atendidas** en este programa fue de **64** en el año 2018.

4) Servicio Jurídico para Mujeres Separadas o Divorciadas o Madres Solteras con Hijos cuyos Padres No Cumplen las Obligaciones No Económicas Fijadas en Sentencia:

Con la ejecución de este programa estatal se pretende defender los derechos de mujeres y menores ante el incumplimiento de medidas paterno filiales de carácter personal..

El objetivo primordial es hacer que se cumpla la resolución judicial en los términos establecidos en la misma mediante procedimientos civiles y penales exigiendo en su caso la imposición de multas coercitivas o un cambio en el sistema de guarda o custodia.

Se persigue, por otra parte, teniendo en cuenta el debate social y jurídico respecto al establecimiento de la custodia compartida de forma preferente, tener un conocimiento preciso de la problemática, que afecta a estas mujeres y a sus hijos e hijas y de las medidas necesarias para resolver su situación.

Sin embargo, el gran desconocimiento por parte de las mujeres, e incluso de los organismos informadores así como la habitualidad de estas conductas, hacen necesario continuar con la tarea de difusión del programa.

Al desparece como delitos leves las conductas de infracciones leves del régimen de visitas que antes estaban tipificadas como faltas, actualmente también se incluyen en este programa determinados casos de petición de autorizaciones judiciales por distintos motivos, (negativa en la expedición de pasaporte, cambio de colegios, etcétera). También dentro de este programa están incluidas las modificaciones de medidas para aquellas mujeres con escasos recursos económicos.

Dentro del programa en el año 2018 se atendieron a **70 mujeres**.

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO GRATUITO A MUJERES A TRAVÉS DE LA CONCELLERIA DE LA MULLER DE ARTEIXO (LA CORUÑA).

A través de la Concelleria de la Muller del Ayuntamiento de Arteixo, la Asociación de Mujeres Juristas Themis, desde noviembre de 2008, presta el servicio de información y asesoramiento jurídico gratuito para mujeres que residen en este municipio. El asesoramiento es realizado por la socia Cristina Martínez Fernández.

En este servicio de información y asesoramiento se atendió a **316 mujeres**, realizando un total de **562 consultas**, en el año 2018.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES DE LA MANCOMUNIDAD THAM DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Este servicio de información y asesoramiento jurídico gratuito para mujeres se presta desde septiembre de 2012 en los cuatro municipios que conforman la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM: Torrelodones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralzarzal. El servicio de asesoramiento es prestado por las socias M^a José Fernández Ferrero, Belén Martín María y M^a Teresa Barros Díaz.

En el año 2018 se ha atendido a **174 mujeres**, realizando un total de **207 consultas**.

SERVICIO ATENCIÓN JURÍDICA INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ECONÓMICA POR IMPAGO DE PENSIONES COMPENSATORIAS Y/O ALIMENTICIAS A FAVOR DE LOS HIJOS E HIJAS A TRAVÉS DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

Este servicio de atención jurídica a mujeres víctimas de violencia económica ha sido llevado a cabo a través de un contrato suscrito con el Instituto Andaluz de la Mujer.

El número de **mujeres atendidas** dentro de la ejecución de este programa en el año 2018 fue de **15**.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS THEMIS.

PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y COMPARENCIAS

La Asociación de Mujeres Juristas Themis ha continuado con su *interlocución y colaboración* con las administraciones públicas, partidos políticos, organizaciones de mujeres y sociales, manteniendo reuniones y participando en foros donde se expusieron las posturas y las reivindicaciones de la Asociación sobre la violencia de género, prostitución, la mercantilización de los cuerpos de las mujeres, los vientres de alquiler, prostitución, derechos laborales de las mujeres, custodia compartida, permisos de maternidad y paternidad, etcétera.

La Asociación como Vocal tanto en el Pleno como en la Comisión Permanente del **Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer** ha participado activamente en las distintas reuniones del Observatorio, celebradas en el año 2018, como por ejemplo las celebradas para el seguimiento de las modificaciones legislativas derivadas del *Pacto de Estado en materia de violencia de género*, para la elaboración del *Informe Anual del Observatorio*, etcétera.



Se participó activamente, junto con otras organizaciones de mujeres estatales, en la **elaboración de propuestas para el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2018-2021**.

A finales de 2018 la Asociación de Mujeres Juristas Themis fue reelegida como **entidad integrante del Consejo de Participación del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades**.

La presidenta de la Asociación, Amalia Fernández Doyague, compareció ante la **Comisión de Justicia e Interior del Parlamento de Andalucía**, comisión encargada de la tramitación del **Proyecto de Ley de la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género**.

Igualmente, se compareció en la **Comisión de Política Social del Parlamento de Cantabria**. La presidenta de Themis, M^a Ángeles Jaime de Pablo, informó sobre el **Proyecto de Ley de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres**.

Por otra parte, Themis ha participado igualmente, junto a otras organizaciones feministas, en la elaboración del **Informe Sombra sobre la aplicación en España del Convenio de Estambul durante el periodo 2014-2018**, dirigido al **GREVIO** (Grupo de Expertas en la lucha contra la violencia contra la mujer) **del Consejo de Europa**. Las compañeras que han asistido a las reuniones han sido Raquel Amigo Hernández y M^a Ángeles Jaime de Pablo.

La Asociación de Mujeres Juristas Themis estuvo presente en el **Encuentro con Abogacía especializada en Derecho de Familia y Gabinetes técnicos de psicología jurídica del menor y forense** organizado por el **Servicio de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial**.

También esta año, Themis participó como interviniente en la mesa "Procesos de ejecución de sentencia desde la perspectiva del niño y adolescente: guías para una adecuada intervención. Medidas preventivas. Conflictos en el ejercicio de la patria potestad y sus repercusiones en los menores" de la mano de la socia Rosa Pérez-Villar Aparicio.

Además al encuentro asistieron las socias: Cristina Colom Vaquer, Beatriz Lázaro Martínez, Noelia Ahijón de Haro, Margarita López Anadón, y estando dos mesas de las jornadas moderadas por M^a Ángeles Jaime de Pablo y Manuela Torres Calzada.

En 2018 se constituyó la **Comisión de Trabajo del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM)** con objeto de llevar a cabo la **elaboración del Plan de Igualdad del ICAM**. Themis forma parte de este grupo de trabajo, asistiendo a las reuniones de trabajo las socias Covadonga Osoro Gil y Cristina Colom Vaquer.

La **Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas (F.I.F.C.J)**, de la que Themis forma parte, celebró en Lisboa el **XXIII Congreso** de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas, al que asistieron mujeres juristas de 27 países, para analizar y debatir sobre los **Derechos Humanos de las mujeres, bajo la las Mujeres, bajo la perspectiva de los Derechos Políticos, Migraciones y Resistencias, de la Violencia de Género y los Derechos Sexuales y Reproductivos; así como del Empoderamiento Económico de las Mujeres y la Parentalidad**.

Altamira Gonzalo Valgañón, vicepresidenta de Themis, participó con en el Congreso con una comunicación abogando por la inclusión de la explotación reproductiva como violencia de género. Esta tesis defendida por nuestra Asociación fue recogida en la Declaración del Congreso.

Por otro lado, también en unión con otras **organizaciones feministas** se han apoyado acciones ejecutivas y legales contra la situación de **acoso y hostigamiento que sufren mujeres y profesionales en los centros de interrupción voluntaria del embarazo (IVE)**. A las reuniones organizadas por **ACAI** (Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción Voluntaria del Embarazo) ha acudido la secretaria de la Asociación, M^a Paz de la Usada Pampliega.

Igualmente, Themis ha impulsado acciones contra la práctica de los vientres de alquiler, dentro de la plataforma **Red Estatal contra el Alquiler de Vientres**, de la que la Asociación forma parte, participando en las diversas acciones, a la que asistieron Carmen Pujol Algans y M^a Ángeles Jaime de Pablo.

La Asociación como miembro de la **Red Española contra la Trata de Personas** ha estado presente en las reuniones celebradas y ha colaborado en sus grupos de trabajo, acudiendo la socia Raquel Amigo Hernández. La Red Española contra la Trata de Personas está integrada por organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en el ámbito de la lucha contra la trata de personas en España.

La Asociación de Mujeres Juristas Themis por nuestro compromiso con la defensa de los derechos de la mujer y la igualdad de género ha mantenido **reuniones** a lo largo de año con diferentes representantes de la Administración estatal, autonómica, etc.

Destacamos las reuniones con la **Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades** (Silvia Buabent Vallejo); con **Directora General de la Mujer de la Comunidad de Madrid** (Paula Gómez-Angulo Amorós); con la **Directora General de la Mujer de Castilla y León** (Esperanza Vázquez Boyero); con Nuria Díaz Abad, **Vocal del Consejo General del Poder Judicial**; con la presidenta del **Consejo General de la Abogacía Española** (Victoria Ortega Benito); con la **Concejal del Área de Género y Diversidad del Ayuntamiento de Madrid**, Celia Mayer, y con la presidenta de la **Subcomisión de Violencia sobre la Mujer del Consejo General de la Abogacía Española** (Filomena Peláez Solís).

PREMIOS

La Unión General de Trabajadores celebró su **XXIII Edición de los Premios "8 de Marzo"** 2018. Dentro de estos galardones, el **Premio al Compromiso Social** fue otorgado a nuestra Asociación por su compromiso en defensa de los valores de igualdad, justicia, solidaridad y democracia apoyando la lucha de las mujeres por la igualdad.



El acto de entrega de Premios se celebró el 7 de marzo en la sede de UGT en Madrid y el galardón fue recogido por la presidenta de la Asociación, Amalia Fernández Doyague, quien estuvo acompañada por Ángela Cerrillos Valledor y M^a Ángeles Jaime de Pablo.

La Asociación de Mujeres Juristas Themis también en el año 2018 recibió el reconocimiento de la Agrupación Socialista de Pinto (Madrid) en su “**V Edición de los Premios a la Igualdad**”. La Asociación fue premiada por su lucha por los derechos de la mujer y conseguir la modificación de normas jurídicas discriminatorias mujeres así como la igualdad efectiva entre ambos géneros. El premio fue recogido por Amalia Fernández Doyague, presidenta de la Asociación, durante el acto de entrega celebrado el 16 de marzo de 2019 en Pinto.



FORMACIÓN

La Asociación de Mujeres Juristas Themis organizó el curso monográfico “**La agravante de género y su aplicación**” en Zaragoza, en colaboración con el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (REICAZ).



En este curso la fiscal adscrita a la Fiscalía de Sala contra la Violencia sobre la Mujer de la Fiscalía General del Estado, Teresa Peramato Martín, realizó un examen exhaustivo de este tipo de agravante y de las sentencias en las que se ha aplicado.

Los talleres **"Violencia Sexual"** , organizados por la Asociación en Madrid, fueron una oportunidad de trabajo donde las socias realizaron aportaciones y se establecieron re todas establecer un criterio de nuestra Asociación ante este tema.



En Madrid también se celebró la jornada de debate **"Delitos contra la libertad sexual: doctrina jurisprudencial y reforma legal"** para analizar la reforma de los delitos sexuales y el cambio en la tipificación en el Código Penal.



Intervinieron: María Acale Sánchez, Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Cádiz; María Durán Febrer, abogada y vicepresidenta de Themis; Noelia González Garrote, Fiscal y asesora de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia; y Manuela Torres Calzada, abogada y vocal de Themis.



Por otra parte, como organización de jurista especializada y con perspectiva de género, la Asociación de Mujeres Juristas Themis ha sido invitada en múltiples actividades formativas para impartir ponencias.

El **Ministerio de Justicia** organizó para el personal de justicia unas jornadas de formación “**Violencia de género e igualdad: estudios desde diversos ámbitos profesionales**” en Madrid. La presidenta de la Asociación, M^a Ángeles Jaime de Pablo, abordó la cuestión “El papel fundamental de las asociaciones de víctimas de violencia de género” .

Otro año más, la Asociación estuvo presente en el **Congreso para el estudio de la Violencia contra las Mujeres** de la **Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía**. En su IX edición, celebrada en Sevilla, la socia Montserrat Linares Lara intervino para exponer “El acompañamiento en el proceso judicial” .

La **Consejería de Justicia** y la **Universidad de Valencia** organizaron el **Congreso sobre Víctimas de Violencia de Género**. M^a Ángeles Jaime de Pablo, presidenta de la Asociación, expuso “La efectiva protección de las víctimas de la violencia de género” .



El Observatorio de Igualdad de Género de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid) con el nuevo **Título de Especialista en Prevención en Violencia de Género y Sexual** aborda el vacío existente, hasta la fecha, en materia de violencia de género y violencia sexual en el ámbito de la formación superior.



La Asociación también estuvo presente en esta actividad formativa, y en esta ocasión, la presidenta intervino dentro de la mesa sobre **“Abordaje institucional, violencia de género, sexual y acoso sexual o por razón de sexo”** .

También en el campus de Fuenlabrada (Madrid) la **Asociación para el Desarrollo Humanitario y Estudiantil de la Universidad Rey Juan Carlos (ADHUE)** organizó la **mesa redonda Hablemos de Feminismo**, que contó con la participación de la vicepresidenta de la Asociación, Cristina Colom Vaquer.

El **Instituto Balear de la Dona**, en colaboración con el **Ilustre Colegio de Abogados de las Islas Baleares (ICAIB)**, organizó las **“Jornadas Estrategias para la coordinación interinstitucional y la intervención con víctimas de violencia de machista: desarrollando los derechos de las mujeres”** en Palma de Mallorca. María Durán Febrer, vicepresidenta de Themis, impartió la ponencia **“Menores y violencia de género: la custodia compartida a debate”** .

El Ilustre Colegio de Abogados de Granada llevó a cabo la **Jornada sobre la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual** como formación continua de los grupos especializados de violencia de género, extranjería, menores y DD.HH. En la jornada la socia Ana María García Costas se hizo cargo de la conferencia “**La explotación de niñas y mujeres con fines de explotación sexual**” .

El Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía del ICAM organizó la **Jornada sobre Derecho de interés público y litigación estratégica**. En este evento la Asociación, de la mano de la presidenta, M^a Ángeles Jaime de Pablo, tuvo la oportunidad de dar a conocer el trabajo desarrollado por la Asociación así como su experiencia en litigios estratégicos.

El Ayuntamiento de Pinto (Madrid) celebró una **jornada** con temática de **menores víctimas de violencia de género**. La socia Belén Martín María participó explicando la legislación en vigor para proteger a los y las menores y si están siendo correctamente protegidos.

Los Centros de la Mujer de Consuegra, Villafranca de los Caballeros, Villacañas y Madridejos (Toledo) organizaron unas **jornadas** de formación para profesionales del ámbito del derecho y servicios sociales titulada “**La protección jurídica de los y las menores en rupturas de pareja**” . La socia Arantxa Juan- Aracil Elejabeitia expuso el contenido penal de la jornada.

La Concejalía de Igualdad y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) llevo a cabo la **Jornada “El Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género”** donde la vicepresidenta Altamira Gonzalo Valgañón intervino en el panel “**Pacto de Estado contra la violencia de género. Análisis desde el ámbito jurídico**” .

UGT Canarias llevó a cabo las **“Jornadas Sindicales sobre la Violencia a las mujeres en el ámbito del trabajo. El acoso sexual y el acoso por razón de sexo”** . La socia M^a del Pino de la Nuez Ruiz impartió la charla **“La protección contra la violencia de género, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo desde el ámbito jurídico”** .

La vocal de la Asociación, Raquel Amigo Hernández, asumió la ponencia marco de la **Jornada contra la violencia de género**, organizada por la organización **Delfo** y destinada a la población en general.

Se celebró la **VI Cumbre de Mujeres Juristas: “La Constitución Española de 1978. Cuarenta años. En defensa del Derecho de Igualdad**, del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), en la que otra edición más la Asociación de Mujeres Juristas Themis intervino en el encuentro, en concreto en la mesa **“Reformas pendientes”** de la mano de su presidenta, M^a Ángeles Jaime de Pablo. Este año el evento se celebró en la sala Constitucional del Congreso de los Diputados.



Por último, reseñamos la participación la presidenta de Themis, M^a Ángeles Jaime de Pablo, en el **I Foro Efeminista "Violencia de género: del silencio a la concienciación social"** de la **agencia EFE**, en el que se también se presentó la página Efeminista.com, una plataforma para promover la igualdad real, empoderar a las mujeres y conseguir su participación en todos los ámbitos.

En el Foro la presidenta de la Asociación intervino en la mesa centrada en el diagnóstico de la lacra social que es la violencia y las vertientes de la lucha para su erradicación.



HUELGA FEMINISTA DEL 8M

La Asociación de Mujeres Juristas Themis apoyó y secundó la **huelga feminista del 8 de marzo**, la primera huelga feminista convocada en España. Se vivió una jornada histórica donde las mujeres realizamos una huelga general o de los paros parciales, así como un día de huelga de consumo, de cuidados, de labores domésticas y funciones de crianza. Reclamamos la para reclamar igualdad real de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres así como denunciar las violencias machistas.

Las socias participaron en las concentraciones y las manifestaciones celebradas en las distintas localidades.



DENUNCIAS

Cabe reseñar que, la Asociación de Juristas Themis interpuso una **denuncia por responsabilidad disciplinaria** contra el magistrado de la sección número 2 de la Audiencia Provincial de Navarra, que emitió el voto particular en la sentencia de "*La manada*", por los contenidos injuriosos y vejatorios incluidos en el mismo. La denuncia fue presentada ante la Comisión Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial por incurrir en infracciones recogidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La Asociación de Mujeres Juristas Themis atendió las peticiones de información solicitadas por diferentes **medios de comunicación**, oportunidad de dar a conocer a la opinión pública la postura de la Asociación sobre diferentes cuestiones de actualidad tales como los vientres de alquiler, violencia de género, violaciones grupales, agresiones sexuales, consentimiento sexual, custodia compartida, trata de mujeres, prostitución, discriminación de las mujeres en los distintos campos, conciliación vida familiar y laboral, etcétera.

Algunos de los medios atendidos han sido: Eldiario.es, Publico.es El Mundo, La Vanguardia, El Periódico de Cataluña, 20Minutos.es, El País, agencia EFE, Europa Press, Cadena SER, Onda Cero Radio, Radio Euskadi, Onda Vasca, Radio Autonómica Gallega, Canarias Radio, RNE, Radio 5, TVE, Cuatro Televisión, La Sexta, Telecinco, Euskal Telebista, CNN en español, etc.



La Asociación agradece a todos los medios de comunicación, nacionales, autonómicos y locales, la difusión de nuestros mensajes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2019

La Asociación de Mujeres Juristas Themis, continuando con su compromiso de erradicar todas las formas de discriminación contra la mujer, está desarrollando en este año las siguientes actividades:

I) Programas de Asistencia Jurídica Gratuita subvencionados por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad con cargo al I.R.P.F:

- para mujeres víctimas de malos tratos por parte de maridos/compañeros o ex parejas.
- para mujeres separadas, divorciadas o madres solteras que no cobran la pensión establecida en resolución judicial.
- para mujeres y niñas víctimas de tráfico de personas con fines de explotación sexual y delitos contra la libertad sexual.
- para mujeres separadas, divorciadas o madres solteras con hijos e hijas cuyos padres incumplen obligaciones no dinerarias fijadas en sentencia.

II) Apoyo al movimiento asociativo y fundacional de ámbito Estatal durante el año 2019 subvencionado por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

III) Servicio de información y asesoramiento jurídico gratuito para mujeres a través de la Concellería de la Muller de Arteixo (A Coruña).

IV) Asesoramiento jurídico a víctimas de violencia de género en los municipios de la Mancomunidad THAM de la Comunidad de Madrid.